

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

OTROS PODERES ADJUDICADORES

37306 *Anuncio de licitación de: Presidencia de la Federación Asturiana de Concejos. Objeto: Acuerdo Marco para la Contratación de los Servicios de Mediación de seguros para las entidades locales asociadas y sus entes dependientes por la Central de Contratación de la Federación Asturiana de Concejos (F.A.CC.). Expediente: CC03AM06-15.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Presidencia de la Federación Asturiana de Concejos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Presidencia de la Federación Asturiana de Concejos.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Federación Asturiana de Concejos.
 - 2) Domicilio: Uría, 58 - 1.º.
 - 3) Localidad y código postal: Oviedo, 33003, España.
 - 4) Teléfono: 985219870.
 - 5) Telefax: 985219841.
 - 6) Correo electrónico: facc@facc.info.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las 14:00 horas del 20 de enero de 2016.
- d) Número de expediente: CC03AM06-15.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Acuerdo Marco para la Contratación de los Servicios de Mediación de seguros para las entidades locales asociadas y sus entes dependientes por la Central de Contratación de la Federación Asturiana de Concejos (F.A.CC.).
- e) Plazo de ejecución/entrega: Desde el 1 de marzo de 2016 (1 año).
- f) Admisión de prórroga: Máximo 4 años.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco: Sí.
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 66518100 (Servicios de corretaje de seguros) y 66000000 (Servicios financieros y de seguros).

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- d) Criterios de adjudicación: Oferta económica más ventajosa.

4. Valor estimado del contrato: 0,00 euros.

5. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe neto: 0,00 euros. Importe total: 0,00 euros.

7. Requisitos específicos del contratista:
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Conforme lo descrito en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Solvencia económica y financiera: Seguro de indemnización > 1000000 (por riesgos profesionales) y Cifra anual de negocio > 250000 (Primas devengadas intermediadas por el corredor o correduría de Seguros en cada uno de los ejercicios). Solvencia técnica y profesional: Trabajos realizados (Relación de los trabajos realizados en los últimos cinco años) , Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato (Equipo técnico: 1 corredor autorizado (con tres años de experiencia mínima); dos especialistas en el sector (3 años de experiencia mínima) y un administrativo) , Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales (Sistema de gestión de calidad basado en norma europea) y (Oficina de atención al público en cualquiera de los concejos de Asturias).
 - c) Otros requisitos específicos: Capacidad de obrar; Contrato reservado a una profesión determinada; No prohibición para contratar; No estar incurso en incompatibilidades; Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social; Cumplimiento con las obligaciones tributarias; Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del 20 de enero de 2016.
 - b) Modalidad de presentación: Manual y/o electrónica.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Federación Asturiana de Concejos.
 - 2) Domicilio: Uría, 58 - 1.º.
 - 3) Localidad y código postal: Oviedo, 33003, España.
 - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de Ofertas:
- a) Descripción: Apertura sobre oferta económica.
 - b) Dirección: Uría, 58, 1.º (Sede de la Federación Asturiana de Concejos).
 - c) Localidad y código postal: Oviedo, 33003, España.
 - d) Fecha y hora: 29 de enero de 2016, a las 10:00.
10. Gastos de publicidad: 2.000,00 euros.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 4 de diciembre de 2015.

Oviedo, 4 de diciembre de 2015.- Presidencia de la Federación Asturiana de Concejos.

ID: A150053673-1